

**XII CERTAMEN LITERARIO INTERNACIONAL DE RELATO CORTO
"CUÉNTAME PORTILLO"
MEMORIAL JOSÉ LUIS SALVADOR DELGADO**

El Excmo. Ayuntamiento de Portillo en colaboración con el I.E.S. Pío del Río Horteiga y el C.E.I.P. Pío del Río Horteiga dentro del marco del Plan de Fomento de la Lectura y con el fin de promocionar la creación literaria, convoca el XII CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO "CUÉNTAME PORTILLO", MEMORIAL JOSÉ LUIS SALVADOR DELGADO con arreglo a las siguientes BASES:

PRIMERA

Podrá participar en el XII CERTAMEN DE RELATO CORTO "CUÉNTAME PORTILLO", MEMORIAL JOSÉ LUIS SALVADOR DELGADO cualquier persona que lo desee, salvo los ganadores de ediciones anteriores de este certamen, siempre que las obras que se presenten sean inéditas, originales y no hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes literarios.

SEGUNDA

Los trabajos deberán presentarse en lengua castellana y tendrán una extensión máxima de 2 folios escritos por ambas caras, pudiéndose presentar un máximo de 2 relatos por autor.

Los originales se presentarán mecanografiados, a doble espacio, en tamaño de folio Din A4, con márgenes justificados de 2 cms. a derecha e izquierda y tipo de fuente Times New Roman, o similar, en tamaño de fuente 12.

El tema será libre.

TERCERA

Los trabajos podrán presentarse:

- **Presencialmente en el Registro del Ayuntamiento de Portillo, o**
- **Por Correo Postal**, remitido a la dirección de Excmo. Ayuntamiento de Portillo, Concejalía de Cultura, Pza. de San Juan Evangelista, nº 1, 47160 - PORTILLO (Valladolid).

Deberán presentarse 5 originales en un sobre cerrado en cuyo exterior deberá figurar el lema XII CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO "CUÉNTAME PORTILLO" MEMORIAL JOSÉ LUIS SALVADOR DELGADO y enviarse copia en pdf al correo culturaydeportesportillo@gmail.com

En el interior de este sobre que contendrá las 5 copias del relato impreso, se incluirá otro segundo sobre cerrado, en cuyo exterior debe figurar únicamente el título del relato y en una hoja en su interior se informará de los datos del autor o autora: nombre y apellidos, DNI, dirección física completa de residencia actual, teléfonos de contacto, dirección de correo electrónico y una breve reseña autobiográfica.

El plazo de admisión de trabajos comienza el **lunes 7 de octubre y finaliza el viernes 25 de octubre de 2019** a las 14:00 h., fecha y hora límites para la recepción de los trabajos. No se admitirán obras que sean enviadas en fecha posterior, aceptándose aquéllas en cuyo matasellos figure como máximo la fecha límite autorizada.

CUARTA

Se establece el siguiente premio:

Premio al MEJOR RELATO de la CATEGORÍA GENERAL dotado con **700 euros y pieza típica de alfarería de Portillo.**

QUINTA

Se establecen las siguientes categorías:

a) DIBUJO-ILUSTRACIÓN INFANTIL. Se establecerán dos categorías, una para niños/as matriculados/as en 1º y 2º de Educación Primaria y otra para niños/as matriculados/as en 3º y 4º de Educación Primaria de cualquier colegio de la provincia de Valladolid, dotados, cada una, con **un vale para la compra de material educativo por importe de 60 euros.**

El trabajo constará de dos partes: una cartulina tamaño Din A4 que contendrá la ilustración propiamente dicha con tema libre, y un folio aparte del mismo tamaño en el que el niño o la niña expresará, de su propio puño y letra, el título de su ilustración en el encabezamiento, y a continuación lo que ha querido expresar con su dibujo, fijándose como tema "CÓMO VEO MI PUEBLO O MI CIUDAD".

Se acompañará un sobre cerrado en el que deberá hacerse constar los datos completos del autor o autora: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, curso, DNI, dirección física completa y teléfono, así como nombre y apellidos de su/s padre/s o, en su caso, del tutor/a.

La cartulina para la ilustración no podrá ser de color oscuro ni las tintas utilizadas podrán ser metálicas ni fluorescentes.

b) CUENTO O RELATO INFANTIL Se establecerán dos categorías, una para niños/as matriculados/as en 5º y 6º de Educación Primaria y otra para niños/as matriculados/as en 1º y 2º de ESO de cualquier centro de la provincia de Valladolid, dotados, cada una, con **un vale para la compra de material educativo por importe de 60 euros.**

Las condiciones para esta categoría serán las mismas que para la categoría general, a excepción de la extensión que será mínimo de una cara y máximo de dos escritas en un único folio. El tema "UNA HISTORIA DE MI PUEBLO O CIUDAD".

c) CUENTO O RELATO JUVENIL dotado con **un vale para la compra de material educativo por importe de 150 euros**, para jóvenes matriculados en 3º y 4º curso de ESO y en los dos cursos de BACHILLERATO de cualquier instituto de la provincia de Valladolid.

Las condiciones serán las mismas que para la categoría general. La extensión será mínimo de una cara y máximo de dos escritas en un único folio. El tema "UNA HISTORIA DE MI PUEBLO O CIUDAD".

El modo de presentación de los trabajos de estas modalidades a), b) y c) son las mismas que para la categoría general, es decir, presencialmente en el Registro del Ayuntamiento o por Correo Postal.

El objeto de estas nuevas modalidades es fomentar el gusto por la literatura entre la población joven en edad escolar, tendiendo, respecto de los más pequeños, un puente para que

se inicien en las letras desde el dibujo y favorecer el hecho de plasmar la imaginación de los destinatarios de esta convocatoria.

SEXTA

Los ganadores quedan obligados a presentarse personalmente al acto de entrega de premios para dar lectura a su relato y recoger el galardón, sin que quepa la delegación en persona autorizada, salvo impedimento de fuerza mayor debidamente acreditado.

La gala de entrega de premios tendrá lugar en el Teatro Álvaro de Luna de Portillo el **sábado 30 de noviembre de 2019**.

SÉPTIMA

El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar y reproducir los trabajos premiados.

Todos los trabajos que resulten premiados así como todos los presentados quedan cedidos, por sus autores, o por los padres, tutores o representantes legales de aquellos que los presenten a este certamen en su nombre y representación, al Ayuntamiento de Portillo para poder ser utilizados, de forma parcial o total, por esta entidad en publicaciones y exposiciones relacionadas con sus servicios y actividades, haciendo constar el nombre de su autor.

Los trabajos ganadores se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Portillo.

OCTAVA

Un jurado cualificado, relacionado con el mundo de la literatura, cuya composición se dará a conocer en el momento de la entrega de los premios, se encargará de la lectura y valoración de los trabajos presentados, siendo su fallo inapelable.

El personal encargado de recoger los trabajos velará por el secreto de su autoría, así como por el cumplimiento de los requisitos de admisión a concurso exigidos en estas bases.

NOVENA

La participación en este Certamen implica la plena aceptación de sus bases, así como las decisiones que el jurado adopte ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

DÉCIMA

El Ayuntamiento de Portillo con la redacción de estas bases quiere actuar para evitar el incremento de temperaturas de nuestro planeta, demostrando así nuestro compromiso y deber con el cambio climático. Por ello exige que todos los relatos deberán presentarse en folios impresos por ambas caras.